



Año VI—Núm. 938

# PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia es el señor don ALBERTO LORETTI, Director de la Sociedad Mutual de Publicit. 6, Rue Caumartin, Paris

DIRECTOR Y REDACTOR  
JULIO PÉREZ Y ELÍS

Administración de "El Teléfono"

Se previene que los originales, que se remitan á la imprenta no serán devueltos, publiquense ó no.

Así mismo se hace saber que toda publicación que á juicio de la redacción no revista verdadero interés público, se regirá por el precio de tarifa.

## EL TELÉFONO

Mercedes, Noviembre 17 de 1896

### Colaboración

Mercedes, Noviembre 16 de 1896.  
Señor Director de EL TELÉFONO.

Me permito remitir á Vd., para su publicación, algunas nuevas opiniones sobre el llamado pan completo, pan negro, pan natural, de Kneipp ó de Graham.

Considero que la propaganda, en favor de ese producto, alimenticio, hoy desdoblado, por la inmensa mayoría de los hombres, puede ser de verdadera utilidad general, como así se deduce de las opiniones que suscriben autorizadas higienistas.

En tal concepto es que me atrevo a solicitar para ellas un lugar en las columnas del periódico á su digno cargo.

Lo saluda atte.

Un Kneippista.

### EL PAN NEGRO

(PREPARADO EN MÉRCEDIS POR LA PANADERIA DE CABANELLAS)

Yo me pregunto si la gran frecuencia del estremimiento de vientre no tiene por causa, en nuestros días, el pan hecho con una harina que ha sido exageradamente refinada.

(Sacerdote).

El grano de almidón, como se sabe, es un ser microscópico, una especie de conchilla viviente. En el pan que hoy se fabrica no es ese almidón, viviente, el que comemos, sino un almidón muerto. Los molinos no gran velocidad, triunfo de la molinaria moderna, no trituran solamente el grano de trigo, sino también el grano de almidón. Esta trituración, de lo que escapa solo una débil minoría de pequeñas conchillas de almidón, hace de la harina un polvo inerte. Para obtener una harina fina se mata la harina.

(Doctor Goyard).

Bajo el punto de vista higiénico, nadie conoce aún, aparte algunos pocos iniciados, el valor sanitario y terapéutico del buen pan natural. Tanto como el pan blanco es el enemigo del estómago, es su amigo el pan natural; tan pobre es el uno como el otro es rico. La nutrición languidece con el primero y se regenera con el segundo.

El obrero debe alimentarse con buen pan y no de golosinas. El pan blanco está hecho para agradar al paladar; no para el estómago y la sangre. Con ese alimento, el obrero no puede sostenerse sin agregar la carne y el alcohol á su alimentación.

No culpes al obrero que acude á la taberna para reponerse física y moralmente, culpado al higienista, al moralista, al sabio, al economista; que todos ellos deberían salir al encuentro y prevenir del peligro.

Ricos, sabios y filantropos, comed el pan natural, y accedid á la vista de la muchedumbre de los desheredados. Ellos, que se inclinan siempre á la imitación, seguirán vuestro ejemplo; y ello será para su propio bien.

(Doctor Goyard.)

Los inconvenientes del pan blanco se resumen en este hecho: dificultad de digerir, no enciende lo que es.

Al lado de esos inconvenientes, hay una gran desventaja, y es que el pan blanco es poco nutritivo.

(Doctor Goyard.)

Las harinas refinadas contienen menos sustancias grasas y salinas que las harinas ordinarias; son, pues, menos nutritivas que estas últimas.

(Payen: TRATADO CLÁSICO DE LAS SUSCANCIONES ALIMENTICIAS)

### EVOLUCIONES Y RETROCESOS

Un mérito debemos reconocer al señor Idiarte Borda, a despecho de los rumores que consignamos en otro lugar, el de no haberse atrevido á ordenar á sus Cámaras que profanaran el texto de la Constitución de la República con el criminal propósito de perpetuarse en la Casa de Gobierno, mediante una prórroga del plazo de su mandato ó la derogación del artículo que prohíbe la reelección de los presidentes orientales.

Es verdad que tal profanación no podía consumarse ya por la actual legislatura. Según se recordará, desde que este tema fué ampliamente discutido por EL SIGLO, la obra de la reforma constitucional exige el concurso de tres legislaturas, encargadas sucesivamente declarar que el interés nacional reclama la revisión, de precisar los puntos de reforma, y de aceptar ó rechazar enmiendas. Las tres legislaturas han realizado ya su tarea. Durante la administración del general Taibo, dictó la Asamblea una ley según la cual el interés público exigía la reforma constitucional. Durante la administración del doctor Herrera y Obes, una segunda Asamblea munida de poderes especiales, señaló las enmiendas que debían introducirse en nuestra carta política; declarando que en adelante no sería necesario el concurso de tres legislaturas sucesivas para alterar el texto de la Constitución y que siempre que la Asamblea juzgara que debía abordarse la reforma, se elegiría sin mas trámite una convención extraordinaria con facultades amplísimas para modificar de arriba abajo todas y cada una de las disposiciones de la ley fundamental.

Y durante la actual administración del señor Idiarte Borda, una de las ramas de la tercera legislatura, el Senado, rechazó *in toto* las enmiendas propuestas por la anterior Asamblea, haciendo fracasar por el hecho el malo colectivista, desde quel rechazo importaba renuncia expresa e irrevocable de los poderes especiales conferidos para modificar la Constitución. El diario oficial realizó repetidas campañas para demostrar que el rechazo del Senado no era ni podía ser definitivo. Y la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados, en un informe redactado por el señor don Eduardo Flores, que todavía conservaba algunas ilusiones acerca de la autonomía de la Asamblea, sostuvo á mediados del corriente año que la Cámara tenía el derecho de abordar la reforma constitucional y de preocuparse de ese asunto, dando con ello lugar á que el diario oficial dijera ya sin ambages que el periodo presidencial de cuatro años era demasiado corto y había positiva conveniencia en prolongarlo á seis.

Todos estos antecedentes, agregados á la avasalladora influencia parlamentaria del señor Idiarte Borda, hicieron creer, en la repetición del malo durante el periodo legislativo ordinario que terminó el 15 de Julio próximo pasado. En cuanto á los diputados y senadores de la mayoría, era notorio que solo aguardaban señal de la casa de gobierno para lanzarse sobre la presa y despedirla. No apareció la orden felizmente y los padres de la patria dejaron corrertodo el periodo extraordinario sin preocuparse de la reforma, dispidiéndose con ello los temores desde que en el periodo extraordinario solo pueden ocuparse las Cámaras de los asuntos que han sido motivados su convocatoria y nadie admite que el señor Idiarte Borda tuviera el coraje de incluir entre esos asuntos la reforma constitucional.

Y lo que es ahora, nun cuando tuviere ese coraje, que no creamos, encontrará en la misma asamblea fernida oposición á sus pretensiones. La gran balanza parlamentaria del Poder Ejecutivo es la reelección de los legisladores. A esa balanza se debe la vergonzosa actitud de la Asamblea en la cuestión del arzobispado. Pero ya estamos mos en la víspera de los comicios y empezar la discusión de la reforma constitucional, después de conocidas las

candidaturas definitivas, que solo favorecen á la mitad de los miembros de la Cámara de Diputados, según las versiones corrientes, de manera que la Constitución estaría apoyada por muchos de los legisladores que hasta hace quince días le abrían dura un mordisco de buena gana, con tal de ganarse las simpatías del supremo distribuidor de bancas.

Sea de ello lo que fuere, el hecho es que si el segundo malo colectivista no se ha consumado lo debemos al señor Idiarte Borda, que sofrejó sus apetitos de prórroga ó de reelección, por inspiración propia, ó lo que es mas probable, temiendo gravísimas complicaciones que hubieran podido arrebatarle la banda antes del 1º. de Marzo, de 1898 e interrumpir á mediodía camino su gobierno de administración y trabajo.

Precisamente porque el señor Idiarte Borda pego la sofrejada en momentos en que los diputados se lo habrían brindado para realizar la aventura criminal; es que no tiene perdón de Dios su propósito menguado de constituir la próxima Asamblea con ayuda de las mismas prácticas atentatorias y corruptoras que dieron renombre imperecedero á las elecciones de 1893. Pretendía en esa época el doctor Herrera y Obes permanecer en el mando, mediante el interinato del Presidente del Senado que habría dado tiempo á la reforma de los artículos constitucionales relativos á reelección y plazo del mandato presidencial; y de acuerdo con ese plan proclamó y aplicó la teoría de la influencia directriz en los términos crudos que todos conocemos. Pero es inexplicable que el señor Idiarte Borda, que ha dejado de lado la reforma siga sus huellas y tiente sus prácticas para elegir una Cámara desplorable que al dia siguiente de constituida ya no lo responderá absolutamente, desde que nadie tendrá que esperar de él.

Los nombramientos de senadores y diputados, van entretanto a practicarse por el Presidente de la República con el mismo desenfado que, en Noviembre de 1893, aunque sin las sofisticaciones de registros y sin los actos de violencia que se consumaron entonces, bajo la presión del fuerte nublo de colorados que respondían á la candidatura presidencial del general Taibo. Hoy no encuentra el oficialismo resistencias. Apenas encuentra pequeñas guerrillas en uno ó dos departamentos, organizados por el general Estevan que debe estar persuadido ya su absoluta impotencia cuando publica una lista de candidatos que nula habría votado ciertamente si su influencia pesara en la balanza electoral.

Algunos de esos nombramientos administrativos, traducirán segun los portavoces del oficialismo elector, un propósito firme y decidido de evolución política desde que recaerán en ciudades que hasta ahora han figurado en la oposición. La cuestión está en saber, dando de barato que los nombramientos se produzcan, si es el presidente de la República quien evoluciona para adelante ó si son los favorecidos por sus diplomas los que evolucionan para atrás. No ofrece dificultad el punto en nuestro concepto, ó mas ó bien, dicho ya lo hemos resuelto, demostrando que es una evolución regresiva la que se anuncia, una evolución dolorosa que ralea las filas populares en provecho exclusivo de un régimen que en cada elección trata de restigirse con media docena de figuras decorativas que se inutilizan por el solo hecho de sentarse en las bancas de los altos del Cabildo.

Si el señor Idiarte Borda hubiera querido emprender una evolución progresiva, habría concedido algo á los partidos populares, habría introducido cambios radicales y sinceros en las jefaturas políticas y en la legislación y prácticas electorales vigentes, en vez de reivindicar, como ha reivindicado todos sus regalines electorales. Ya es tarde para retroceder. La abstención existente en el país entero y la lista de los candidatos oficiales está en poder de los jefes políticos encargados de sustituirse al sufragio popular.

Quédale otra forma de evolución: la evolución en la propia Casa de Gobierno, mediante un cambio radical en el Ministerio que demuestre su propósito de acercarse á las corrientes populares. Pero contra semejante evolución protestaría su gran plan de Administración y trabajo que exige al frente de

cada Ministerio un simple encargado del despacho que cierre los ojos á la correntada bárbaras de los eventuales, y á negocios del género del contrato de acusación de plata, de la compra de armas y pertrechos de guerra y otros que dejan inmensas ganancias. Santos, se dirá, á pechugó á esa forma de conciliación cuando le apuraron mucho las circunstancias. Es cierto. Pero no nos parece que ese acto de habilidad esté al alcance del actual jerarca del colectivismo. Ha de querer caer, como ha suido.

(El Siglo.)

### Tribunal S. de Justicia

### ACUERDO NOMBRANDO REGULADORES DE OFICIO, DE HONORARIOS, DE CONTADORES Y TASADORES DE COSTAS.

El Montevideo, á doce de Noviembre de mil ochocientos noventa y seis, están do en acuerdo el Tribunal Superior de Justicia, compuesto de los señores Ministros doctores don Domingo González Presidente; don Saturnino Alvarez, don Laudelino Vazquez, y don Carlos A. Fein, por ante los infrascrittos secretarios, dijeron:

«Que nombraban para desempeñar las funciones de Reguladores de oficio á los doctores don Félix Illa y don Carlos García Acevedo, los que se turnarán en la forma preventiva en el acuerdo de 13 de Marzo de 1888.

Para tasadores de costas en el Departamento de la Capital, al Escrivano don Victorino J. Cabral, para las oficinas del Tribunal y Juzgados de 1º. turno, incluyéndose el Departamento y Juzgados de Paz desde la primera sesión hasta la quinta inclusive; al Escrivano don Eduardo Lenzi para las oficinas del Tribunal y Juzgados de 2º. turno con inclusión del de lo Civil de 3º. turno, Hacienda, Correccional y de Paz desde la sexta sesión hasta la vigésima primera inclusive.

Y para reguladores honorarios de Contadores, al Contador Público don Luis J. Burinester;—Debiendo todos los nombrados desempeñar sus respectivas funciones hasta el dia doce de Febrero del año próximo, en atención á la feria.

Que se comunique y publique.

Y lo firman de que certificamos.

González—Álvarez—Vazquez  
—Fetn—Augusto Dupont;  
secretario Adrián Castro,  
secretario.

### Las monedas de oro

### CONVENIO DE LOS BANCOS

Despues de varias reuniones celebradas por los gerentes de Bancos establecidos en Montevideo, para ponerse de acuerdo sobre el recibo de las monedas de oro, se ha convenido lo siguiente:

«Con el propósito de evitar toda duda ó dificultad que pueda surgir respecto de las monedas de oro autorizadas por las leyes nacionales, y de propender á que se reciban corrientemente en las transacciones diarias, los representantes de los Bancos que suscriben han convenido lo siguiente:

«Con el propósito de evitar toda duda ó dificultad que pueda surgir respecto de las monedas de oro autorizadas por las leyes nacionales, y de propender á que se reciban corrientemente en las transacciones diarias, los representantes de los Bancos que suscriben han convenido lo siguiente:

«*Primero*.—En toda operación entre Bancos en que haya que verificar pagos en monedas de oro de curso legal, se considerará de recibo toda moneda que no ofrezca señales evidentes de haber sido deliberadamente mutilada, eliminada ó lavada con propósito de lucro, ó que haya servido de botón; y los Bancos que suscriben se comprometen á no poner dificultad á su recibo cuando no ocurran las condiciones de rechazo antes enumeradas.

«*Segundo*.—En los casos en que pueda opinar el empleado del Banco á quien se ofrecieran monedas de oro que algunas de ellas tienen algunos de los defectos enumerados en el articulo anterior, deberá con todo recibirlos, pero podrá proceder con tales monedas en la forma que indica el convenio anexo de esta misma fecha, que junto con el presente se depositará en poder de la Cámara de Comercio Nacional. —Montevideo, Noviembre 13 de 1896.»

### Telegramas

Nuestro servicio Especial al servicio de los telegramas de Montevideo, Noviembre 14 de 1896.

El saladero «Santa Isabel del Arroyo Negro» propiedad de Carlos H. Croker, empezó su faena.

—Nombra Cónsul Oriental en Nápoles a Eduardo Dowitis.

—El Ministro Nin, presentó su carta de retiro de Londres. —Llegará á esta en el próximo mes de Diciembre.

—Sébese aquí que la campaña se comienza á despoblar á causa de que los ciudadanos emigran á la República Argentina por temor de que haya revolución.

—En París se ha formado un sindicato de fuerzas capitalistas para mandarnos de allá colonos.

—El capitán don Roque T. Monfor se embarcó para Fray Bentos llevando la lista d' los candidatos para Diputados que serán nombrados por Río Negro.

—El 19 del corriente se proclamarán los candidatos para la representación Nacional.

—Los tipógrafos de «La España» abandonaron el trabajo, y mañana se reunirán proclamándose el huelga general.

—«La Nación» dejará de aparecer hasta que se terminen las elecciones generales.

Atribúyese esta resolución á trabajos de zapa.

—En la Cámara se mocionará para que se celebre sesión permanente hasta la terminación de la discusión del proyecto de creación de Arzobispado.

—Se asegura que en cuanto se terminen las elecciones generales, el Presidente de la República irá á esa ciudad, en viaje de paseo.

### BUENOS AIRES

—Se sabe que el enfermo que vino del Brasil y que se suponía de fiebre Amarilla, resultó estar atacado de ictericia catarral.

—El Gobierno nacional envió la canonera «PARANÁ» á recorrer las costas del Uruguay.

### COMERCIALES

—Deuda Consolidada 48.20

—Banco Hipotecario 20.80

—Certificado por Setiembre 92.50

—Id. «Agosto 94.

Precios del ganado igual al que diayer.

Otro 283.

### DE ESPAÑA

El presidente del consejo del Ministerio de España señor Cánovas del Castillo, ha declarado que á pesar de los reversos que han sufrido en Cuba las armas Españolas, la insurrección local se fina sin por que se luchará hasta obtenerse el triunfo contra los insurrectos.

El corresponsal telegráfico del Times comunicó que el jefe revolucionario cubano Maceo tiene rodando al general Español Weiler.</

## Tienda "La Mascota"

CALLE SAN JOSÉ ESQ. COLON

Sucursal de La Platense

Ventas puramente al contado

Ofreco a mis favorecedores y demás público, la segunda casa que he establecido en esta ciudad, en los ramos de **Tienda, Mercería y Ropera**. Especialidad en telas para vestidos de señora. Completo surtidio en artículos para hombres y niños, como son: trajes, camisas, camisetas, calcetines, y sombreros. Un especial surtidio en perfumería y demás artículos, encontrando precios, los más limitados.

Siendo el régimen de la casa al contado y no llevando libros de cuenta, ruego a toda persona que desee hacer uso del crédito, pase a la casa central o sea **La Platense**, donde como siempre encontrarás buen surtidio para comprar a crédito.

Precios modestos y el mejor deseo de mi parte de atenderlo.

ENRIQUE BANISTERAVENA.

bale de descubrir la policía, otro importante robo hecho aquí.

Mañana talvez vengan noticias importantes de Cuba.

—Se sabe positivamente que Idiarte Borda por más que se lea contra de su voluntad, tendrá que dar entrada al Parlamento e importantes elementos que responden al ex-presidente Julio Herrera y Obes.

EL CORRESPONAL.

Montevideo, Noviembre 16 de 1896.  
A las 4 p. m.

La huelga de tipógrafos asume una actitud amenazadora.

Añocé los huelguistas intentaron asaltar la imprenta de El Siglo.

Por la carencia de operarios los diarios aparecen muy tarde y salen con pocas noticias.

El escuadrón de seguridad a caballo dispersó compactos grupos de tipógrafos huelguistas.

Las amenazas de estos han contribuido para que muchos se abstengan de correr a trabajar a las imprentas. Han resultado muchos de estos huelguistas conatos, y otros han sido arrestados por la autoridad.

Los vendedores de diarios también se han declarado en huelga.

—De Buenos Aires llegan mañana fotografías e igualmente se han mandado buzos para las imprentas.

Dicen que el doctor Angel Brian ha consumido una placa en la impresión de los billetes del Banco de la República sin consentimiento del Directorio del Banco ni del Ministro de Hacienda.

—La Nación de Buenos Aires, amplia la noticia que di ayer sobre la aprobación del arzobispado.

Precio del ganado como los anteriores.

En la bolera no hubo movimiento así que las operaciones fueron escasas y los cotizaciones iguales a las del sábado.

Oro 28.70.

DE ESPAÑA

La inscripción del empréstito interno que se levantará en España para atender los gastos de la guerra alcanza a trecientos millones de pesetas.

—Según noticias de La Habana se sabe que Weller tratará de rodar a Macao para obligar a los insurectos a que presenten combate.

Estos hacen uso de la dummitsa, obfuscando las operaciones del ejército español al que le hacen continuas bajas.

DE ITALIA

Nos hacen saber de Roma que el Gobierno Italiano ha firmado un tratado de paz con el rey Menelik.

EL CORRESPONAL.

## CRÓNICA NOTICIOSA

### VAPORES

Hoy bajan «Labrador» y «Colona» y suben «Tridente» y «Montevideo». Mañana bajan «Cosmos» y «Héroes». Llavan balón.

### X

### EN CASO DE TIFUS ABDOMINAL

El doctor don Gerónimo Rodríguez Gallego ha hecho saber a nuestra Municipalidad que la señora Adela Sanchez, que se encuentra bajo su custodia médica, se halla atacada de tifus abdominal.

LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD

El sábado 13 del que luce se reunió la comisión de salubridad de esta ciudad, teniendo en consideración una noticia que la Junta Eco. Adva. le pasó en el Año 1894 en la que se pedía una informe sobre el procedimiento que debía de observarse en las inhumaciones de cadáveres.

Es de suponerse que el informe en cuestión debía ser algo sorprendente cuando se le temió que emplear dos años para poderlo evacuar.

### Rindió examen

El sabado rindió examen ante la Dirección General de Instrucción Pública de Montevideo para optar el título de maestro normalista de 1er. grado la señora María Blengio, hija de esta ciudad.

Según noticias que hemos tenido en el resultado del examen ha sido brillantísimo.

### CÓDIGO ESCOLAR

Dentro de breve tiempo estará terminada la impresión del código escolar mandado confeccionado por la Dirección General de instrucción pública.

### IMPORTANTE REMATE

Mañana a las 5 horas de la tarde el martillero público don Enrique Schweizer vendrá en remate público las fincas urbanas de propiedad de las señoras María Ocafrain de Burmártin y de doña Catalina Ocafrain de Etchegoyen ubicadas en la calle 18 de Julio esquina Paysandú congresos a la casa municipal en construcción.

Los fincas son inmejorables y están situadas en un punto céntrico de la ciudad.

Los títulos garantizados y libres de todos gravámenes.

Alerta los pichincharcos!

### CUENTA PARTICIPATORIA

El acreditado e inteligente procurador don Antonio López ha practicado la cuenta participatoria de los bienes de la sucesión de dona María Mosen de Gutiérrez.

Dicha cuenta ha sido presentada al Juzgado Letrado para su aprobación.

### III

### CONFLICTO DIPLOMÁTICO

El incidente surgido entre el ministro oriental Núñez y el consejero general Frey de la Confederación Suiza, parece que concluyó de manera poco satisfactoria.

Nuestro gobierno ha contestado al de Suiza que no retira a su representante y que exige explicaciones por el procedimiento centrífugo al derecho que le generó que caracteriza la actitud de Frey.

### RETRIBUEN EL SALUDO

Por la parte que nos toca, retribuimos el saludo que hace a la prensa nuestro novel colega «El Boletín» que hoy aterrizó en la tarde su aparición.

Desemos que el flamenco órgano de publicidad tenga una vida próspera y que esté siempre al lado de la buena causa.

### AYER Y HOY

Afincado de engaños mental, encuéntrose detenido en la cárcel central de policía de la capital don José E. Pescos, quien durante la tiranía de Santos ocupó el puesto de superintendente del palacio, degollando expresamente para ello a don Máximo. Desde entonces solo conviven adversidades; y hoy ha perdido la razón, castigado por pérpetas desgracias.

### SOLICITUDES MATRIMONIALES

He aquí las que se han presentado en la oficina del Registro Civil de la 1<sup>a</sup> sección:

Francisco Vigorito, italiano, soltero, de 27 años de edad, profesión zapatero, con Fortunata Gorga, soltera, italiana de 20 años de edad, dedicada a los labores domésticas.

Doroteo Peixoto Oriental, soltero de 39 años de edad, jornalero, con Leopoldina Araux, oriental, soltera de 27 años de edad, dedicada a los labores domésticas.

### HOSPITAL DE CARIDAD

ENFERMOS ENTRADOS  
Día 13

Carmelo Aranda, de edad, 21 años, soltero, oriental, profesión jornalero, en la calle San José nº 399. Crecencio Gaitán, de edad, 16 años, soltero, oriental, profesión, jornalero, domiciliado en la calle Cerro Largo esquina Degollado.

### ATIENDA LA JUNTA

Es necesario que la Junta E. Administrativa haga efectivas de una vez las disposiciones que se relacionan con la construcción de los cercos y veredas de la ciudad que se encuentran deterioradas.

Nuestra Municipalidad debe reservarse de más energía, compelendo a los propietarios que han hecho casas en sus cercos y veredas que sean en sus cercos en sus cercos y veredas.

Por ejemplo, en la calle de San José entra la Plaza Zuleta y Artigas, existe una vereda que presenta un aspecto ruinoso y que es a la vez un peligro para los peatones.

Esta deberá hacerse relativamente a un ancho, aplicándole al propietario desobediente el castigo a que se ha hecho recrudecer.

### LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD

El sábado 13 del que luce se reunió la comisión de salubridad de esta ciudad, teniendo en consideración una noticia que la Junta Eco. Adva. le pasó en el Año 1894 en la que se pedía una informe sobre el procedimiento que debía de observarse en las inhumaciones de cadáveres.

Tenga presente la Junta que estas contemplaciones quebrantarán su autoridad.

### DESTRUIDO POR UN CAIMAN

En Santa María, según refieren los periódicos de Colombia, ha fallecido el criado herido don Manuel J. Mier, a consecuencia de las terribles mordeduras que le fueron infiernadas en la región.

He aquí como fue, el hecho, de acuerdo con el relato que hace la prensa de la citada República:

El suceso ocurrió el 18 del pasado Agosto.

El señor Mier fué a bañarse al río de Papures, y una vez en el agua, buscó sitio donde hubiera alguna profundidad.

A los pocos instantes oyó una voz de mujer que gritaba:

—Don Manuel! Don Manuel! ¡Un caimán!

El animal, sin dar tiempo a que el señor Mier se pusiera en salvo, le hizo presa uno de los brazos, destrozando de una dentellada gran parte de aquél.

Dice además que inmediatamente procedió a la captura de los individuos expresados, los que han sido puestos a disposición del Juez seccional.

### JUAN MILAS

Desde esta fecha, hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de interés:

### CUENTAS CORRIENTES

Por saldo a cargo del Banco 7% anual

“a favor” 6% “10% “

DESCUENTOS—Sobre valores a hachados y agricultores con 10% de amortización trimestral 9% anual.

Sobre conformes ó vales 7% anual.

Caja de ahorros por saldos a cargo del Banco Babbo 3% “

Depositos a Plazo Fijo 3% “

3 meses 3% “

6 “ 4% “

Depositos a Premio a 30 días ó más 3% “

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Con 90% de amortización anual y 9% de intereses.

GIROS—Sólo dan al Montevideo, Europa, República Argentina y Sucursales de la República.

### DEPÓSITOS

Dia 12

Maria Luisa Rodriguez, de nacionalidad, Oriental, de edad, 35 años, y conociencia de coqueta.

Dia 13.

Concepcion Huerta, de nacionalidad, Oriental, de edad, 26 años, de estudio, soltera, a consecuencia de tuberculosis pulmonar.

La Sucursal está abierta todos los días hábiles desde las 9 a 11 a. m. y de 2 a 3 p. m.

Mercedes, Noviembre 1º de 1896.

### DEFUNCIONES

Dia 12

Maria Luisa Rodriguez, de nacionalidad, Oriental, de edad, 35 años, y conociencia de coqueta.

Dia 13.

Concepcion Huerta, de nacionalidad, Oriental, de edad, 26 años, de estudio, soltera, a consecuencia de tuberculosis pulmonar.

La Sucursal está abierta todos los días hábiles desde las 9 a 11 a. m. y de 2 a 3 p. m.

Mercedes, Noviembre 1º de 1896.

### FERRETERIA Y PINTURERIA

Dia 12

Cañón de ferretería y pinturería.

DE CANTON

Cañón de ferretería y pinturería.

Diligencias

**PARA SAN JOSÉ.** — Mayoralos: Antonio González y Esteban Silva. Sale los días 4, 9, 14, 19, 24 y 29 y regresa los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

**PARRAEL DURAZNITO.** — Mayoralos: Lu Tuya, Galarraga. Sale los días 6, 12, 18, 21 y 25 y regresa los días 3, 8, 15, 21 y 27.

**PARA CABELLUDO Y LAGUNA.** — Mayoralos: Florencio Quiroga. Sale los días 6, 12, 18, 24 y 30 y regresa los días 2, 8, 14, 20 y 26.

**PARA EL PASO DE LUGO.** — Mayoralos: Estanislao Lozano. Sale los días 1, 7, 13, 19 y 25 y hace su regreso los días 3, 9, 15, 21 y 27.

**PARA DOLORES.** — Mayoralos: Manuel Amargués y Ramón de Miura. — Salido los días.

**PARA FRAY-BENTOS.** — Mayoralos: José Piníos y Quintín Navas. — Sale todos los días a las 1 p.m.

La agencia y la última hora de correspondencia para todas estas diligencias está establecida en la «Cigarrería del Tufo», de don Magín Riñas.

En el Hotel de la Amistad, de don Salvador Ferrer, tiene establecida su agencia otra diligencia que hace la carreta a Dolores y qué sale de esta ciudad un día por medio.

## Instituto Uruguayo

CALLE SAN JOSÉ NÚM. 177 Y 179

MERCEDES (R. O.)

En este antiguo y acreditado establecimiento, regirá desde el día de la fecha y hasta nueva disposición, el siguiente horario:

**CLASÉS ELEMENTALES**  
De 8 1/2 a 11 1/2 a.m. y de 2 1/2 a 4 1/2 p.m.

**CLASÉS UNIVERSITARIAS Y ESPECIALES**  
Aritmética de 8 a 9 a.m.  
Latin 2.º curso de 8 a 9 a.m.  
Latin 1.º, de 10 a 11 a.m.

Geometría y Trigonometría de 9 a 10 a.m.  
Francés 2.º curso de 10 a 11 a.m.  
Física 1.º, curso de 11 a 12 a.m.  
Francés 1.º, de 11 a 12 a.m.  
Historia Universal de 2 a 3 p.m.

Algebra de 3 a 4 p.m.  
Geografía general de 2 a 3 a.m.  
Física 2.º, curso de 2 a 3 p.m.  
Química de 4 a 5 p.m.

Gramática Castellana de 4 a 5  
Cosmografía de 1 1/2 a 5 1/2 p.m.  
Teneduría de libros de 5 a 6 p.m.  
Dibujo Lineal de 2 a 3 p.m.

Inglés de 3 a 4 p.m.  
Mercedes, Abril 15 de 1896.

aciso al LA DIRECCIÓN.

## NUEVO TALLER MECÁNICO

D E

## Ernesto Fambrini y C°

Estos acaban de establecer su taller en la calle Alzaga, esquina 18 de Julio número 100 frente a la del Sr. Albín, donde se componen toda clase de máquinas de coser y se hace cualquier pieza que se precise; se remodernan máquinas antiguas en último sistema que pueden calzar cualquier aguja y lanzadera, se componen relojes de toda clase. Especialidad en compostura de relojes cronómetros y de carreras contabilidad, repeticiones, barómetros etc., y se componen armas de toda clase; se encarga de componer y armar máquinas Segadoras, Trilladoras y Cortadoras; máquinas a vapor de toda clase; se componen bombas y cajas de música; se hacen cualquier pieza que se precise y todo lo correspondiente al ramo mecánico.

Se funden cualquier pieza de bronce.

EXCELENTES

GO

## JOYERIA Relojería y Platería

D E

## PEDRO BELTRAMO

CALLE ARTIGAS NÚM. 152

Este antiguo y acreditado establecimiento cuenta siempre con un completo y selecto surtido de joyerías, en alhajas de oro y plata, relojes de todas clases y de últimos sistemas; como también especialidad en artículos de fantasía de plata con oro, y de composición blanca como para regalos.

Su dueño ha resuelto vender todo artículo al precio tan reducido que más no se paga, pero al contado; con el propósito de liquidar el negocio y mondarlo a otra altura y a otro régimen.

En dicho establecimiento siempre se compromete a hacer toda clase de obras nuevas, de oro y de plata, como portadas conservantes a los tres reyes, y de otros con motivo; todo a precios módicos, garantizando todo trabajo que se haga.

NOTA.—Sé dé un plazo de seis meses para recoger los artículos encargados y componerlos; prese de diez plazos de 30 días cada uno.

Alonso Gómez

## CARNE, HIERRO y QUINA

El alimento más saludable dado a los Tropicos más representativo que el

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

T CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

LA CARNE, HIERRO y QUINA DIA

los años de exilio continuado y las enfermedades de los tropicos constituye el alimento más saludable y la mejor cura para la Cleriorrea y la Tisis, las Inflamaciones dolorosas, el Enfisema y el Reumatismo, las Afecciones circulatorias y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que repara todo lo que cae y fortalece los órganos, regulariza, corrige y aumenta considerablemente las fuerzas e infunde a la sangre compresión y elasticidad; el vigor, la coloración y la energía.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 103, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE

el número 7 y

la firma AROUD.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—